

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "VALANGO S.A.". CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2018.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintiocho de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 CC. Albán Borja piso 1 ofic. 108, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de VALANGO S.A. los siguientes accionistas: La compañía de nacionalidad uruguaya VULTEK S.A., representada por el señor Samuel Reyes Salvador, quien comparece debidamente autorizado según se desprende del poder que le ha sido conferido y que se agrega al expediente de la sesión, propietaria de cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (499.999) acciones; y, el señor Samuel Reyes Salvador, en representación del señor Samuel Reyes Puga, en su calidad de curador interino, propietario de una (1) acción. Todas las acciones que conforman el capital social de Valango S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión.

Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto del punto del orden del día que se conocerá y resolverá, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por unanimidad, que se trate en la Junta el siguiente asunto del orden del día:

1. *Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;*
2. *Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;*
3. *Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;*
4. *Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2017;*
5. *Conocer y aprobar el informe de auditoría presentado por MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. correspondiente a los Estados Financieros ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;*
6. *Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil dieciocho; y,*
7. *Nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del dos mil dieciocho."*

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA Ingrid Tatiana Uvilla Orrala y el suscrito Alberto Ordeñana Puga, Gerente General de la Compañía. Preside la sesión como Presidente Ad-hoc el señor Samuel Reyes Salvador, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Alberto Ordeñana Puga. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.



- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$500.000,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.
3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-** De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecisiete. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.
4. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** Se procede a informar a la Junta, que la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 3'125.955,69 durante el ejercicio económico del 2017, razón por la cual se pone a consideración de la Junta resolver acerca del destino de las utilidades antes mencionadas. Inmediatamente, la Junta pasa a conocer el tema y resuelve aprobar el mantener en la cuenta GANANCIAS ACUMULADAS la suma de US\$ 2'877.955,69. En consecuencia, queda el Gerente General autorizado a realizar los asientos correspondientes.

5. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA PRESENTADO POR MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-** Inmediatamente la Junta General, pasa a conocer el tema y luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de auditoría presentado por MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.
6. **NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO.-** Inmediatamente la Junta General, pasa a conocer el tema y luego de deliberar al respecto, resuelve ratificar a la CPA Ingrid Tatiana Uvilla Orrala como Comisario de la compañía Valango S.A. para el ejercicio económico del dos mil dieciocho.
7. **NOMBRAR A LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** Inmediatamente la Junta General, pasa a conocer el tema y luego de deliberar al respecto, resuelve ratificar a la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. para realizar la Auditoria a los Estados Financieros de la compañía Valango S.A. para el ejercicio económico del dos mil dieciocho.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las once horas.-

p. VULTEK S.A.

p. Samuel Reyes Puga

Sr. Samuel Reyes Salvador
Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Alberto Ordeñana Puga
Secretario de la Junta

LOS DEMÁS CONCURRENTES:


CPA. Ingrid Tatiana Uvilla Orrala
Comisario



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VALANGO S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2018.-**

Accionista	Representante	No. De Acciones	Votos
VULTEK S.A.	Samuel Reyes Salvador	499.999	499.999
SAMUEL REYES PUGA	Samuel Reyes Salvador	1	1

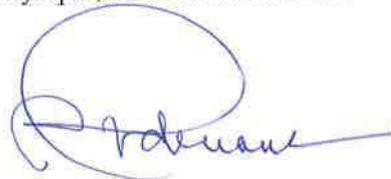
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$500,000.00

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;
2. Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;
3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;
4. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
5. Conocer y aprobar el informe de auditoría presentado por MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. Correspondiente a los Estados Financieros ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;
6. Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil dieciocho; y,
7. Nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del dos mil dieciocho.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2018



Sr. Alberto Ordeñana Puga
Secretario de la Junta

